

Administración judicial de Stanford Financial Group
1029 State Highway 6 North | Suite 650-272 | Houston, TX 77079
Teléfono 866-964-6301
www.stanfordfinancialreceivership.com

14 de febrero de 2014

Para todos aquellos afectados por el fraude de Stanford:

Han transcurrido cinco años desde que el Tribunal me designó administrador judicial para compensar el esquema mundial Ponzi perpetrado por Allen Stanford y aquellos que lo ayudaron, fueron cómplices de él y le dieron los medios para hacerlo. Sé que estos siguen siendo momentos muy difíciles para los miles de ustedes cuyas vidas fueron afectadas y, en muchos casos, devastadas por el fraude de Stanford. Aunque mi equipo y yo hemos trabajado duro y hemos logrado un gran avance en los últimos 5 años, el proceso de compensar el fraude y el ritmo de la recuperación del dinero han sido frustrantemente lentos. Desafortunadamente, los costos asociados con este proceso han sido sustanciales. Si bien tenemos muchos desafíos por delante, el equipo de la administración judicial y yo nos comprometemos a trabajar tanto como podamos para recuperar todo el dinero posible para los reclamantes elegibles.

Muchas de las tareas que implican la disolución de la empresa Stanford y la liquidación de los activos básicamente se han finalizado. Asimismo, el año pasado pudimos finalizar una controversia prolongada con los síndicos designados por el tribunal de Antigua respecto al control de los activos de Stanford fuera de los Estados Unidos. El acuerdo de conciliación al que llegué con los síndicos de Antigua, la Comisión de Bolsa y Valores (Securities and Exchange Commission) y el Departamento de Justicia de los EE. UU. (Department of Justice, DOJ) permitirá que la administración judicial se enfoque en la distribución de los fondos recuperados previamente y la recuperación de activos adicionales. Eso incluye la distribución de los fondos que aún están en Canadá y Suiza y el procesamiento de las demandas contra los cientos de demandados que se beneficiaron del esquema Ponzi de Stanford o ayudaron en la realización del mismo.

Distribución de los activos

En abril del 2013, el Tribunal aprobó mi solicitud de distribuir hasta USD 55 millones a determinados inversionistas de los CD de Stanford (“distribución inicial”). Hace varios meses que ese proceso está en marcha. Hasta el momento, hemos distribuido aproximadamente USD 25 millones a inversionistas de CD de Stanford y esperamos distribuir aproximadamente otros USD 5,5 millones este mes. Estamos procesando los formularios de certificación de los reclamantes tan pronto como los recibimos y seguiremos presentando cronogramas de distribución ante el Tribunal en forma continua a medida que recibimos y procesamos los formularios de certificación adicionales.

Si usted es elegible para algún pago en virtud de la distribución inicial pero no lo ha recibido, asegúrese de haber enviado el formulario de certificación que le envió el agente de reclamaciones de la administración judicial, Gilardi & Co. LLC (“Gilardi”). La orden del Tribunal que autoriza la distribución inicial exige que usted firme y nos envíe esos formularios antes de poder participar en la distribución. *No podemos incluir su reclamación en el cronograma de distribución ni enviar su pago hasta que recibamos las firmas del formulario de certificación de todos los beneficiarios enumerados en su notificación de determinación.* Todavía seguimos esperando los formularios de certificación correspondientes a más de 6.000 reclamaciones. El hecho de que estos formularios de

certificación firmados sigan pendientes es el motivo principal por el cual un monto sustancial sigue sin distribuirse conforme a la distribución inicial. Si tiene alguna pregunta respecto a los formularios de certificación, comuníquese con Gilardi a info@stanfordfinancialclaims.com.

Recuperación de los activos extranjeros

En virtud del acuerdo de conciliación con los síndicos de Antigua, acordé trabajar con el DOJ y los síndicos de Antigua para lograr la cesión y distribución de los activos de Stanford ubicados fuera de los Estados Unidos a favor de los inversionistas de Stanford. Si bien la finalización del acuerdo de conciliación fue solo el primer paso para efectivamente obtener la custodia de los activos internacionales para la distribución, ya realizamos un avance significativo en este sentido.

Luego de más de cuatro años de litigio y negociación arduos, obtuve la aprobación judicial en Canadá para la cesión de aproximadamente USD 18 millones en activos de Stanford que se han sometido a procedimientos de confiscación penal en Canadá desde el 2009. Espero recibir estos fondos durante las próximas semanas para distribuirlos entre los inversionistas durante el 2014. Asimismo, como resultado de los procesos jurídicos independientes en Canadá durante enero de este año, obtuve la aprobación para la cesión de aproximadamente USD 5 millones en activos adicionales de Stanford. Espero recibir y distribuir la mayoría sustancial de estos fondos en febrero del 2014. También anticipo la posibilidad de que estos fondos adicionales sometidos a procedimientos de confiscación penal en Canadá me sean transferidos a mí en el futuro. El monto y el momento de la cesión de tales fondos aún no se han determinado.

Mi equipo y yo también estamos trabajando de cerca con el DOJ, los síndicos de Antigua y las autoridades civiles y penales suizas para obtener la cesión de los activos de Stanford en Suiza con un valor estimado de aproximadamente USD 208 millones. Estamos trabajando en la cesión de estos activos mediante múltiples canales, lo que incluye la confiscación penal y los procedimientos de insolvencia de Suiza. Debido a la complejidad y la dificultad implicadas en los procedimientos suizos, todavía no sabemos cuándo se cederán los activos en Suiza para la distribución. No obstante, intentamos que el proceso avance tan rápido como sea posible. Los integrantes de mi equipo se reunieron con el DOJ, los síndicos conjuntos y las autoridades suizas en diciembre del 2013 para trabajar en la coordinación de los procedimientos civiles o penales superpuestos con respecto a los activos suizos de Stanford. Suponiendo que los USD 208 millones en activos de Stanford se cedan para la distribución, la administración judicial será responsable de distribuir aproximadamente USD 143 millones de esos fondos, y el resto se distribuirá mediante el proceso de reclamación de los síndicos de Antigua.

Litigio relevante a la recuperación de activos

Mi equipo y yo estamos trabajando de cerca con el Comité de Inversionistas (Investors Committee) para procesar las demandas múltiples contra los cientos de demandados que se beneficiaron del esquema Ponzi de Stanford o asistieron en la realización del mismo. Estas demandas pretenden recuperar un monto total superior a USD 680 millones.

El litigio relevante a la recuperación de activos es difícil, extenso y costoso. Los demandados, muchos de los cuales cuentan con recursos significativos, defienden los casos de manera agresiva, y ya se apelaron muchos de los fallos favorables en estos casos. No obstante, estas reclamaciones representan la única fuente más grande de potencial de fondos que pueden recuperarse a favor de los reclamantes elegibles. Si bien la administración judicial ha recibido aproximadamente USD 20,8 millones de las conciliaciones y otros esfuerzos litigiosos y ha asegurado requerimientos

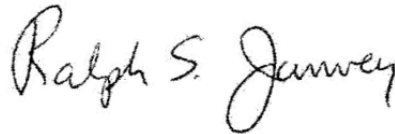
judiciales para aproximadamente otros USD 27,4 millones, el monto que la administración judicial finalmente podrá recuperar de los demandados es incierto y, muy probablemente, será menor que los montos reclamados.

Conforme sea posible, trabajaremos para conseguir las conciliaciones correspondientes y razonables, teniendo en cuenta los costos asociados con el litigio. Sin embargo, será necesario procesar algunos de los casos por medio de juicios y apelaciones. En esos casos, también buscaremos recuperar las costas y los honorarios de los abogados de los demandados. Conforme se obtengan las indemnizaciones, trabajaremos para distribuir esos fondos a los reclamantes elegibles lo más pronto posible.

Conclusión

El fraude de Stanford ocasionó daños incalculables a miles de personas en este país y alrededor del mundo, y sé que los daños ocasionados por el fraude de Stanford jamás podrán resarcirse en su totalidad, independientemente de lo mucho que mi equipo y yo trabajemos en esta administración judicial. Seguiremos trabajando incansablemente para devolverle a los reclamantes la mayor cantidad de dinero que podamos y tan pronto como sea posible.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink that reads "Ralph S. Janvey". The signature is written in a cursive, flowing style.

Ralph S. Janvey
Administrador judicial del grupo
de empresas Stanford Financial